Naciones Unidas S/2015/699



# Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

## Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de agosto de 2015

## I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante los últimos tres meses, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y prorrogado en resoluciones subsiguientes, la más reciente de las cuales es la resolución 2229 (2015).

## II. Situación en la zona y actividades de la Fuerza

2. Durante el período que se examina se mantuvo en general el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, si bien en un entorno continuamente inestable como consecuencia del conflicto en curso en la República Árabe Siria y a pesar de varias violaciones importantes del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias (Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas) de 1974, que se describen a continuación. Las fuerzas armadas sirias llevaron a cabo actividades militares y operaciones de seguridad contra diversos grupos armados, a menudo en respuesta a ofensivas iniciadas por esos grupos en la zona de separación y del lado Bravo de la zona de limitación. La presencia dentro de la zona de separación de equipo militar y fuerzas armadas de la República Árabe Siria, así como de cualquier otro personal armado y equipo militar que no pertenezcan a la FNUOS, constituye una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Como subrayó el Consejo de Seguridad en su resolución 2229 (2015), no debe haber actividad militar de ningún tipo en la zona de separación.

3. Se registraron varios incidentes de importancia en que se atravesó la línea de alto el fuego, en violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. El 13 de junio, el personal de las Naciones Unidas ubicado en el puesto de observación 51 observó que disparaban nueve cohetes desde lugares cercanos a Um Batinah y Mashara en la zona de separación. Los cohetes cayeron al sur del puesto de observación, al menos dos de ellos al oeste de la línea de alto el fuego. La noche siguiente, el 14 de junio, desde un lugar situado en Mashara se dispararon cuatro

15-14901 (S) 110915 110915





cohetes, tres de los cuales cayeron al otro lado de la línea de alto el fuego. El 3 de agosto, el personal de las Naciones Unidas en la base operacional de la FNUOS, el Campamento Ziouani, oyeron dos grandes explosiones al noroeste. Al día siguiente, un equipo de investigación del Grupo de Observadores en el Golán confirmó que por lo menos uno de los cohetes había hecho impacto en el lado Alfa, aproximadamente a un kilómetro y medio del Campamento Ziouani. Los resultados de la investigación sugerían que el proyectil se había disparado desde el lado Bravo. Posteriormente, las autoridades sirias informaron a la FNUOS que una "célula terrorista" palestina había sido responsable de haber lanzado los cohetes a través de la línea de alto el fuego el 3 de agosto.

4. A primera hora de la noche del 20 de agosto, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) informó a la FNUOS que las Fuerzas de Defensa de Israel le habían comunicado que se habían lanzado desde el lado Bravo de la zona de operaciones de la FNUOS, a través de la línea de alto el fuego con la República Árabe Siria hacia el norte de Israel, dos cohetes que habían hecho impacto en los alrededores de Qiryat Shmona. poco después, en torno a las 18.30 horas, las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FNUOS que dos cohetes disparados por la Yihad Islámica Palestina de Nueva Quneitra habían hecho impacto cerca de Qiryat Shmona. aproximadamente una hora más tarde, el personal de la FNUOS en el lado Alfa oyó que se lanzaban tres cohetes desde el norte del Campamento Ziouani, y el personal de las Naciones Unidas ubicado en la posición 22 observó que se lanzaba un cohete desde una posición de las Fuerzas de Defensa de Israel cercana. El personal de la FNUOS también observó que se disparaba un cohete desde el lado Alfa en dirección este hacia el lado Bravo. Al mismo tiempo, el personal de las Naciones Unidas ubicado en el puesto de observación 51 observó que dos proyectiles hacían impacto en los alrededores de Al-Baaz. El 20 de agosto, a las 23.30 horas, el personal de la FNUOS observó seis grandes explosiones en la zona de separación, aproximadamente 10 km al este de Bu'qata, seguidas de una serie continua de disparos de artillería antiaérea procedentes de Jan Arnaba y Al-Baaz. Poco después, el personal de la FNUOS ubicado en el puesto de observación 51 oyó que lo sobrevolaba un helicóptero y observó que se efectuaban disparos en Jan Arnaba y Al-Baaz, en la parte central de la zona de separación, Al mismo tiempo, el personal de la FNUOS ubicado en la posición de las Naciones Unidas Hermón Sur y en el puesto de observación 51 observó nueve grandes explosiones en Jan Arnaba. En la mañana del 21 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FNUOS que habían disparado contra una posición de la Yihad Islámica Palestina cerca de Nueva Quneitra, en la zona de separación, en respuesta al ataque del 20 de agosto y para prevenir nuevos ataques. La FNUOS no estuvo en condiciones de observar los presuntos disparos de cohetes desde el lado Bravo, ni de determinar el lugar de origen o de impacto de los cohetes. Las fuerzas armadas sirias informaron a la FNUOS que los cohetes no habían sido disparados desde sus posiciones. El Delegado Superior de la República Árabe Siria informó a la FNUOS de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían efectuado un ataque aéreo contra el cuartel general de brigada de las fuerzas armadas sirias en Saasa. A lo largo de estos acontecimientos, el Comandante de la FNUOS permaneció en contacto con las autoridades sirias y las Fuerzas de Defensa de Israel, instándolos a actuar con la máxima moderación y a no agravar la situación.

5. Además, los días 13 y 14 de junio, 6 de julio y 3 y 17 de agosto, ocurrieron seis incidentes de disparos a través de la línea de alto el fuego, algunos con

ametralladoras pesadas, ametralladoras antiaéreas y armas pequeñas, como resultado de los enfrentamientos en el lado Bravo. Durante el enfrentamiento, varias ráfagas de ametralladora y disparos de armas pequeñas atravesaron la línea de alto el fuego.

6. Casi a diario se observó a civiles, principalmente pastores, cruzar la línea de alto el fuego. al menos en cinco ocasiones en junio, el personal de las Naciones Unidas ubicado en el puesto de observación 54 observó interacciones entre personas del lado Bravo y las Fuerzas de Defensa de Israel en la puerta de una valla técnica israelí, incluido el traslado de personas, principalmente en camillas, del lado Bravo al lado Alfa y viceversa. Además, el 12 de junio, el personal de las Naciones Unidas ubicado en el puesto de observación 73 observó una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel en el lado Alfa, acompañada por dos vehículos blindados de transporte de tropas y una topadora. La patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel se reunió con un pequeño grupo de personas armadas del lado Bravo al oeste de la línea de alto el fuego. Después de la reunión, el personal de las Fuerzas de Defensa de Israel, junto con los vehículos blindados de transporte de tropas y una topadora, se desplazó hacia el sur, tras lo cual el personal de la FNUOS lo perdió de vista.

7. En sus mejores esfuerzos por mantener el alto el fuego y velar por que se observe escrupulosamente, según lo estipulado por el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, la FNUOS da cuenta de todas las infracciones de la línea de alto el fuego. La Fuerza protestó ante el Delegado Superior de la República Árabe Siria y las Fuerzas de Defensa de Israel por todos los disparos efectuados de un lado a otro de la línea de alto el fuego. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como el cruce de dicha línea por particulares, constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. En su interacción periódica con ambas partes, el Comandante de la Fuerza ha seguido instando a las dos partes en el Acuerdo de Separación a proceder con la máxima moderación y evitar un agravamiento de la situación en la línea de alto el fuego.

8. La FNUOS observó y notificó casi a diario casos de movimientos transfronterizos de personas no identificadas, algunas armadas, y observó que se efectuaban disparos esporádicos contra posiciones de las fuerzas armadas sirias entre el Líbano y la República Árabe Siria en la parte septentrional de la zona de separación.

9. En el contexto del conflicto sirio, después de varios meses de relativa calma en la parte septentrional de las zonas de separación y limitación, durante el período de que se informa estallaron intensos enfrentamientos en Hadar, a ambos lados de la línea Bravo, Jabbata, en la zona de separación, y Bayt Jinn, en la zona de limitación. Las posiciones de las fuerzas armadas sirias al este y al noreste de Hadar fueron atacadas por grupos armados. El 16 de junio, grupos armados que operaban en el enclave de Bayt Jinn se abrieron camino en dirección oeste y sudoeste, en un aparente intento de establecer vínculos con grupos armados de Jabbata, en la zona de separación. En un principio, los grupos armados capturaron posiciones de las fuerzas armadas de Siria en una colina que dominaba el terreno, situada 2 km al noreste de Hadar. Este ataque fue apoyado con fuego de mortero indirecto por grupos armados que operaban en la parte central de la zona de separación, al sudoeste de Jan Arnaba. En los días que siguieron al ataque, las fuerzas armadas sirias dirigieron intenso fuego de artillería y ataques aéreos contra los grupos armados, mientras estos se acercaban a sus posiciones desde el norte y el sur en las

proximidades de la posición 31 de las Naciones Unidas, dejada vacante, cerca de una carretera entre Al-Bayt Jinn y Jabbata. Continuaron los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y los grupos armados a fin de obtener el control de la colina al noreste de Hadar. Del 19 al 21 de junio, la FNUOS observó al menos 27 ataques aéreos por parte de las fuerzas armadas sirias en las partes septentrional y central de las zonas de separación y limitación, principalmente en torno a la aldea de Hadar. Las fuerzas armadas sirias mantuvieron sus posiciones y siguen controlando la red de carreteras que conducen a Bayt Jinn, al noreste. En varias ocasiones durante los meses de julio y agosto, las posiciones de las fuerzas armadas sirias en la parte norte de la zona de separación y limitación fueron atacadas por grupos armados. Las fuerzas armadas sirias siguieron abriendo fuego directo e indirecto para contener a los grupos armados en Jabbata, Trunje y Ufaniyah, en la zona de separación, y en Bayt Jinn, Mazra'at Bayt Jinn y Mughur al-Mir, en la zona de limitación.

10. El 22 de agosto, el personal de las Naciones Unidas ubicado en la posición del Hotel Hermón observó a un grupo de cinco elementos armados abrir fuego contra una patrulla de las fuerzas armadas sirias en el monte Hermón, en la parte septentrional de la zona de separación. Dos miembros de las fuerzas armadas sirias resultaron heridos y tres fueron detenidos por el grupo armado. El personal de las Naciones Unidas ubicado en la posición de la Base Hermón observó que los elementos armados llevaban al personal detenido de las fuerzas armadas sirias hacia Shebaa, en el Líbano, dejando en el lugar a los dos heridos, que posteriormente fueron evacuados por las fuerzas armadas sirias.

11. En la parte central de las zonas de separación y limitación, la situación prácticamente no varió. La FNUOS observó intercambios intermitentes de fuego de artillería, mortero y ametralladoras pesadas. Durante los enfrentamientos que se produjeron en torno a Hadar, el 17 de junio, los grupos armados lanzaron ataques simultáneos contra Tal al-Kurum, en la zona de separación, y Tal ash Shar, Tal al-Bassaq y la ciudad de Jaba, en la zona de limitación, utilizando fuego directo e indirecto. Los ataques fueron rechazados por las fuerzas armadas sirias.

12. Los grupos armados siguieron ejerciendo control sobre la mayoría de las partes meridionales de la zona de separación y limitación en el lado Bravo. Las fuerzas armadas sirias atacaron con fuego de artillería lugares situados a lo largo de su primera línea de combate entre ellas y los grupos armados, en Mashara, Kafr Nasiy, Kafr Shams, Al-Harrah, Zamrin y Simlin. El 3 de junio la FNUOS observó ataques aéreos al noroeste de Al-Muallaqah, a lo largo de la línea Bravo. En la parte meridional de la zona de limitación, la FNUOS observó enfrentamientos intermitentes en los alrededores de Al-Magles, Abu Hasar, Lurkasi, Ain Dhakar, Abu Hasar, Tasil. Ash-Shayara y Ain Nafiah. A pesar de que las Naciones Unidas carecen de medios para verificar los informes de manera independiente, varias fuentes indicaron que continuaron los combates entre la coalición liderada por Jabhat al-Nusra, grupo de terroristas incluidos en la lista y asociados a Al-Qaida, y la Brigada de los Mártires de Yarmuk, que al parecer ha jurado lealtad al grupo del Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

13. Como reacción a los intensos combates en los alrededores de Hadar, aldea habitada por miembros de la comunidad drusa en el lado Bravo, los drusos residentes en el lado Alfa organizaron varias manifestaciones en relación con la percepción de una mayor amenaza para la población drusa en el lado Bravo. Las

manifestaciones tuvieron lugar los días 15 y 16 de junio en Majdal Shams, en el lado Alfa, una zona cercana al puesto de observación 73 de las Naciones Unidas. Durante las manifestaciones que tuvieron lugar el 16 de junio, alrededor de 50 vehículos y, según estimaciones, 300 manifestantes bloquearon la entrada al puesto de observación 73 de las Naciones Unidas. El personal de las Naciones Unidas no fue el objetivo de los manifestantes. El 22 de junio, durante las manifestaciones de los residentes drusos en el lado Alfa, en las proximidades de Majdal Shams, un grupo de drusos atacaron una ambulancia militar israelí que, sobre la base de la información proporcionada por las Fuerzas de Defensa de Israel, transportaba a dos combatientes heridos desde el lado Bravo. Los manifestantes extrajeron a los heridos de la ambulancia y los golpearon, causando la muerte a uno y heridas graves al otro. Un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel también resultó herido en el incidente.

14. Se produjeron varios incidentes que pusieron en peligro la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. El 13 y el 17 de junio, el personal de las Naciones Unidas ubicado en el puesto de observación 51 tuvo que refugiarse en cinco ocasiones cuando varias series de disparos hicieron impacto cerca del puesto de observación, algunos de los cuales también atravesaron la línea de alto el fuego. El personal no sufrió lesiones ni hubo daños materiales en el puesto. El 14 de junio, individuos armados efectuaron, hacia seis funcionarios de la FNUOS que patrullaban a pie la zona del monte Hermón, 12 disparos de armas de fuego, tres de los cuales hicieron impacto cerca de la patrulla de la FNUOS. De inmediato se envió a un equipo de refuerzo para prestar asistencia a la patrulla amenazada y rescatarla. El incidente no causó lesiones al personal ni daños materiales a las Naciones Unidas. En la investigación del incidente no pudo verificarse la identidad de los autores. En dos ocasiones durante el período de que se informa, el Hotel Sheraton de Damasco, donde se encuentra el cuartel general temporal de la FNUOS y se aloja el personal de contratación internacional, fue atacado con fuego de mortero. El 27 de julio, tres proyectiles de mortero explotaron en la zona de estacionamiento del hotel, causando grandes daños materiales a tres vehículos de la FNUOS. Ningún miembro del personal de las Naciones Unidas resultó herido. Todo el personal del cuartel general temporal permaneció en el recinto del hotel designado como refugio durante una hora. El 3 de agosto, una granada de mortero cayó en el complejo del hotel sin causar lesiones a persona alguna ni daños materiales a las Naciones Unidas. Tras los incidentes de los días 27 de julio y 3 de agosto, el Hotel Sheraton de Damasco pasó a considerarse un lugar de muy alto riesgo. Como consecuencia de ello, la FNUOS está realizando un examen sobre la importancia crítica para los programas de las funciones que se desempeñan en la sede y la oficina de su representante en Damasco, así como estudiando opciones de reubicación. La FNUOS sigue realizando periódicamente evaluaciones de la seguridad de sus lugares de destino a fin de neutralizar las amenazas a la seguridad de su personal.

15. El 2 de junio, en la zona de limitación del lado Bravo, la FNUOS observó, en dos incidentes separados, vehículos blindados de las Naciones Unidas que habían sido robados: aunque se habían rayado los distintivos de las Naciones Unidas, quedaban rastros visibles. A uno de los vehículos se lo observó desplazándose entre Sidón y Brudjum, mientras que el otro fue visto en Ghadir Al-Bustan.

16. Durante el período de que se informa, las fuerzas armadas sirias mantuvieron sus posiciones en la zona de separación, particularmente en torno a los centros

urbanos de Al-Baaz y Jan Arnaba y los puntos de acceso meridionales de este último, así como en la zona de Al-Wisiyah en la zona de limitación a lo largo de la carretera principal que une Quneitra y Damasco. Se observaron más armas, vehículos blindados y piezas de artillería de las fuerzas armadas sirias en los alrededores de Hadar. Por lo general, las fuerzas armadas sirias desplegaban seis tanques en la zona de separación, incluida su posición en Tal al-Kurum, y varios otros en emplazamientos adyacentes a la zona de separación. El 4 de agosto, durante los combates en torno a Hadar, la FNUOS observó un tanque en acción al este del puesto de observación 73 de las Naciones Unidas, dentro de la zona de separación. El 17 de junio, durante el ataque dirigido contra lugares situados al sur de la Jan Arnaba, se observó a grupos armados utilizando por lo menos dos tanques en Um Batinah, en la zona de limitación, además de los cinco cañones de artillería que se desplegaron en Ruihinah. También se vio a unidades de las fuerzas armadas sirias utilizar zonas aledañas a la posición 10 de las Naciones Unidas, dejada temporalmente vacante, y el puesto de observación 71, y abrir fuego contra posiciones de observación.

17. La FNUOS protestó por la presencia de las fuerzas armadas sirias y equipo de su propiedad en la zona de separación, así como de que se abriera fuego hacia la zona de separación y dentro de ella. El Comandante de la Fuerza reiteró a las autoridades sirias que las fuerzas armadas sirias tenían la obligación de poner fin a las operaciones militares en la zona de separación y dejar de efectuar disparos desde la zona de limitación, destacando la importancia de respetar los términos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

18. En varias ocasiones a lo largo del período de que se informa, la FNUOS observó a personas armadas y no armadas desenterrando y retirando minas terrestres de las inmediaciones de la posición 80 de las Naciones Unidas, en las proximidades de la línea de cesación del fuego. El 19 de julio, el personal de las Naciones Unidas emplazado en el puesto de observación 73 observó la explosión de una mina antipersonal cerca del puesto de observación. Antes de la explosión, se había visto en las inmediaciones a dos pastores y un rebaño de ovejas. Después de la explosión, se observó que los pastores habían resultado ilesos.

19. Durante el período de que se informa, la FNUOS observó que se habían levantado tiendas de campaña para desplazados internos en un máximo de seis emplazamientos diferentes dentro de la zona de separación. La FNUOS observó unas 75 tiendas al noroeste de la aldea de Al-Aishah, sobre la línea de cesación del fuego. Se observó en el campamento la presencia habitual de 20 a 30 personas. Se observaron tres tiendas de campaña en los alrededores de Al-Asbah y, esporádicamente, el personal de la FNUOS observó a personas en ese campamento. En la aldea de Kudnaa, situada en la zona de limitación, se observaron seis tiendas de campaña. Se observaron otras cinco tiendas de campaña a lo largo de la línea de cesación del fuego, frente a la aldea de Braika. Más al sur se observaron 17 tiendas. Se observaron entre 10 y 15 tiendas de campaña en un emplazamiento ubicado sobre la línea Bravo al noroeste de la aldea de Ain Kadi. No se observaron personas en esos campamentos. El cruce establecido entre los lados Alfa y Bravo está cerrado desde fines de agosto de 2014, por lo que la FNUOS no se encuentra actualmente en condiciones de facilitar, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, los cruces humanitarios entre ambos lados, ni siquiera para estudiantes.

20. En su configuración actual, la FNUOS ha seguido cumpliendo su mandato manteniendo una visibilidad, aunque limitada, de la zona de separación y la línea de alto el fuego, desde una serie de posiciones que sigue ocupando en la zona de separación. La Fuerza siguió manteniendo cuatro posiciones en el monte Hermón, en la parte septentrional de la zona de separación, y la posición 80 en la parte meridional, así como la posición 22 en el lado Alfa. La FNUOS efectuó patrullas diarias a pie y en vehículos en el monte Hermón. Las operaciones de la FNUOS siguieron contando con el apoyo de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que mantuvieron 5 puestos de observación fijos y 4 temporales en el lado Alfa. El Grupo de Observadores en el Golán siguió centrando sus actividades en mantener una observación estática constante, así como en realizar investigaciones y analizar la situación. Mediante el Grupo de Observadores en el Golán, la FNUOS siguió llevando a cabo inspecciones quincenales del nivel de equipo y efectivos en la zona de limitación, del lado Alfa. Los oficiales de enlace del lado Alfa acompañaron a los equipos de inspección del Grupo de Observadores en el Golán. Debido al deterioro de la situación de seguridad, las inspecciones y operaciones móviles en la zona de limitación del lado Bravo permanecieron suspendidas. Como ya había ocurrido antes, la Fuerza vio restringida su libertad de circulación y se negó el acceso de sus equipos de inspección a algunas posiciones en el lado Alfa.

21. Durante el período de que se informa, el personal de las Naciones Unidas observó armas de artillería de 155 mm en numerosas ocasiones en el lado Alfa a una distancia máxima de 10 km de la línea de cesación del fuego, en posiciones y sobre camiones remolcadores. Los días 27 y 30 de julio, se observó el transporte de un sistema de lanzamiento múltiple de cohetes en un camión remolcador. Los días 23 y 24 de agosto, el personal de las Naciones Unidas observó que se desplegaba un sistema de defensa Cúpula de Acero en una posición de las Fuerzas de Defensa de Israel en el lado Alfa, a una distancia máxima de 10 km de la línea de cesación del fuego. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán siguieron sufriendo restricciones de circulación en el lado Alfa relacionadas con demoras de las Fuerzas de Defensa de Israel en abrir a los observadores militares de las Naciones Unidas la puerta de la valla técnica israelí para entrar a los puestos de observación 54 y 73, que se encuentran al este de la valla, o al salir de ellos. En cambio, el acceso a puestos de observación de las Naciones Unidas desde el lado Alfa ha mejorado desde mi último informe. Cabe señalar, en particular, que se brinda acceso diario al puesto de observación 73, en caso necesario, aunque se limita a dos accesos diarios. El personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS siguió desplegado en los puestos de observación 54 y 73 a fin de reforzar la protección de los observadores militares.

22. Tras el traslado temporal de la FNUOS desde algunas de sus posiciones en el lado Bravo en septiembre de 2014, la Fuerza, en consulta con las partes, continuó examinando la situación en la zona de separación. El objetivo último de la Fuerza es volver a instalarse plenamente en la zona de separación cuando la situación lo permita. A este respecto, la FNUOS consideró que las condiciones de seguridad imperantes en la zona de separación no eran propicias por el momento para su regreso. La FNUOS, que basa su planificación en la evolución de las condiciones de seguridad imperantes en la zona de separación y la zona de limitación del lado Bravo y también tiene en cuenta los recursos financieros y de personal necesarios,

siguió concentrando sus esfuerzos en mantener su efectividad operacional para apoyar y mantener la configuración actual de la Fuerza. La FNUOS está reforzando sus posiciones y presencia en la zona del monte Hermón. En un esfuerzo por aumentar su capacidad para mantener sus posiciones en el monte Hermón, la FNUOS comenzó a ampliar la posición 12 y a establecer la posición 12A. La compañía de reserva y la sección de equipo pesado de la Fuerza, así como otros contingentes, se desplegaron para apoyar la construcción de la posición 12A y despejar el sitio. Una vez concluidas las obras de ampliación, las posiciones permitirán ampliar la dotación en 50 efectivos. Ello facilitará el mantenimiento del complejo del monte Hermón.

23. Entretanto, la FNUOS siguió tratando con las partes las disposiciones prácticas que habían de establecerse para crear una configuración provisional de la Fuerza que le permitiera seguir manteniendo el alto el fuego, vigilando y verificando las violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y presentando informes al respecto, y ejercer sus imprescindibles funciones de enlace con las partes a fin de cumplir su mandato hasta que la Fuerza pueda regresar plenamente a la zona de separación. Prosiguieron las conversaciones con ambas partes con miras a convenir en procedimientos para el cruce de personal de la FNUOS entre los lados Alfa y Bravo en ausencia del cruce establecido de Quneitra. La FNUOS también sigue tratando con las partes la utilización de la tecnología para compensar la falta de conocimientos sobre la situación en la zona de separación. Además, continuaron las conversaciones con el lado Alfa en relación con los emplazamientos adicionales necesarios para establecer posiciones temporales de las Naciones Unidas para observar la línea de alto el fuego desde el lado Alfa.

24. La FNUOS siguió reabasteciendo a sus posiciones del monte Hermón desde Damasco. Los convoyes de la FNUOS entre Damasco y los puestos del monte Hermón se llevan a cabo casi a diario en vehículos blindados y con una escolta de seguridad de la FNUOS, acompañados por un funcionario de enlace de la Oficina del Delegado Superior de la República Árabe Siria. La FNUOS siguió llevando a cabo la planificación de emergencia para el fortalecimiento y la evacuación de posiciones y puestos de observación de las Naciones Unidas y actualizando la planificación para casos de emergencia para la reubicación y evacuación del personal de las Naciones Unidas tanto en los lados Alfa y Bravo como en Damasco. La FNUOS, a través de su compañía de reserva, organizó periódicamente ejercicios y actividades de adiestramiento. La compañía sigue radicada en dos emplazamientos de la FNUOS, a saber, el Campamento Ziouani y la posición 80.

25. También se siguieron aplicando medidas de mitigación del riesgo en puestos de observación, posiciones, la base operacional del campamento Ziouani y el cuartel general temporal de Damasco. Se colocó un nuevo tejado reforzado en el puesto de observación 54. Se agregaron gaviones llenos de arena en diversos lugares del Campamento Ziouani y en las posiciones 12 y 80. En la posición 12, se añadieron dos puestos protegidos a lo largo del muro perimetral. En el Campamento Ziouani, se aplicó una película para hacer inastillables las ventanas que daban a la zona de separación. En el cuartel general temporal de la FNUOS en Damasco, se pusieron en práctica medidas de mitigación para reforzar las puertas de seguridad y el control del acceso a la entrada de los locales de oficinas y alojamiento. Después de los incidentes de mortero ocurridos el 27 de julio y el 3 de agosto, se establecieron procedimientos de precaución adicionales para reducir la exposición del personal de

las Naciones Unidas. El movimiento del personal de la FNUOS en el lado Bravo sigue siendo limitado.

26. Al 26 de agosto, la FNUOS estaba integrada por 799 efectivos, 24 de ellos mujeres, de Bhután (1), Fiji (300), la India (192), Irlanda (141), Nepal (160), los Países Bajos (2) y la República Checa (3). Además, ayudaron a la Fuerza a desempeñar su cometido 69 observadores militares del ONUVT, 3 de ellos mujeres.

## III. Aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad

27. El Consejo de Seguridad, cuando decidió en su resolución 2229 (2015) prorrogar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2015, exhortó a las partes interesadas a que aplicaran inmediatamente su resolución 338 (1973) y solicitó al Secretario General que presentara, cada 90 días, un informe sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar dicha resolución. La búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución 338 (1973), se trató en mi informe sobre la situación en el Oriente Medio (A/70/353), presentado en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 69/24, relativa a Jerusalén, y 69/25, relativa al Golán sirio.

28. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio está reduciendo aún más las perspectivas de que se reanuden y se avance hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés que se alcance una solución pacífica del conflicto en la República Árabe Siria y se reanuden los esfuerzos por lograr un acuerdo de paz general, justo y duradero, como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 338 (1973) y en otras resoluciones pertinentes.

## IV. Observaciones

29. Tomo nota con preocupación de las graves violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas que se han cometido. El lanzamiento de cohetes y los disparos de armas de fuego desde el lado Bravo y el lanzamiento de cohetes y los ataques aéreos de las Fuerzas de Defensa de Israel a través de la línea de cesación del fuego ponen en peligro la cesación del fuego a largo plazo entre Israel y la República Árabe Siria. Los incidentes ocurridos los días 13 y 14 de junio y 20 de agosto a través de la línea de cesación del fuego son motivo de profunda preocupación. Fundamentalmente, el presunto ataque con cohetes contra Israel lanzado el 20 de agosto sería el primero de la República Árabe Siria a Israel desde el establecimiento de la FNUOS. Sigue siendo fundamental que las partes se mantengan en contacto, en primer lugar, con la FNUOS, para evitar una escalada de la situación a través de la línea de alto el fuego. El mandato de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para garantizar la estabilidad de la región. Por su parte, las Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para garantizar que se siga manteniendo el alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

30. Me preocupa sobremanera el continuo deterioro de las condiciones de seguridad en la República Árabe Siria, sus efectos en la población siria y sus posibles consecuencias para la estabilidad de la región. La situación ha seguido teniendo repercusiones considerables en la zona de operaciones de la FNUOS. La presencia de fuerzas armadas y equipo militar no autorizado de la República Árabe Siria en la zona de separación constituye una violación grave del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Asimismo, causa gran inquietud el uso de armas pesadas en el conflicto sirio, tanto por las fuerzas armadas sirias como por los grupos armados, incluido el uso de medios aéreos por las fuerzas gubernamentales en la zona de limitación en el lado Bravo. Los grupos armados de la oposición y otros grupos armados siguen manteniendo el control de importantes sectores de las zonas de separación y de limitación en la parte meridional de la zona de operaciones de la FNUOS y mantienen su presencia a lo largo de la sección de la carretera principal que une los dos campamentos de la FNUOS. El cruce establecido entre los lados Alfa y Bravo sigue cerrado.

31. No debería haber más fuerzas militares en la zona de separación que las de la FNUOS. Observo con preocupación el aumento de la presencia y el uso de tanques y artillería pesada por las fuerzas armadas sirias y por los grupos armados en la zona de separación. Insto al Gobierno de la República Árabe Siria a que deje de realizar ataques aéreos. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto en la República Árabe Siria para que pongan fin a las acciones militares en todo el país, en particular en la zona de operaciones de la FNUOS, y para que retiren la totalidad del equipo militar, personal de las fuerzas armadas sirias y efectivos armados de la zona de separación. Insto a las Fuerzas de Defensa de Israel a poner fin a los ataques aéreos a través de la línea de cesación del fuego. Que siga habiendo armas y equipo no autorizados en la zona de limitación del lado Alfa es motivo de preocupación.

32. Exhorto a los países que tienen influencia a transmitir enérgicamente y con urgencia a los grupos armados presentes en la zona de operaciones de la FNUOS la necesidad de poner fin a toda acción que constituya una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas entre Israel y la República Árabe Siria y que ponga en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de proporcionar a dicho personal la libertad para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad. Me preocupan los incidentes que han puesto en peligro al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. Todo acto hostil de cualquier persona contra el personal de las Naciones Unidas, como las amenazas a su integridad física, las restricciones de su circulación y el fuego directo e indirecto contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, es inaceptable. Es preciso garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Reitero que toda actividad militar que realice cualquier agente en la zona de separación pone en peligro el alto el fuego y representa un riesgo para la población civil local, así como para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Insto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles.

33. La responsabilidad primordial de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en las zonas de separación y limitación en el lado Bravo recae sobre el Gobierno de la República Árabe Siria.

34. Sigue siendo esencial que la FNUOS mantenga su presencia en la zona. Tanto Israel como la República Árabe Siria han afirmado su compromiso permanente con

el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y la presencia de la FNUOS. Exhorto a ambas partes a que sigan ayudando a la FNUOS a lograr cuanto antes su configuración provisional en su estructura y despliegue para que la misión pueda estar en condiciones de cumplir con eficacia su mandato, hasta que la situación de seguridad permita a la Fuerza regresar plenamente a la zona de separación. Tomo nota de la asistencia prestada por los Gobiernos de Israel y la República Árabe Siria para facilitar la entrega de suministros esenciales en apoyo de la Fuerza. El pleno retorno de la FNUOS a la zona de separación sigue siendo una prioridad para la misión. La seguridad del personal de las Naciones Unidas sigue siendo la consideración primordial a la hora de determinar las modalidades exactas del pleno retorno a la hora de realizar los planes y preparativos del caso.

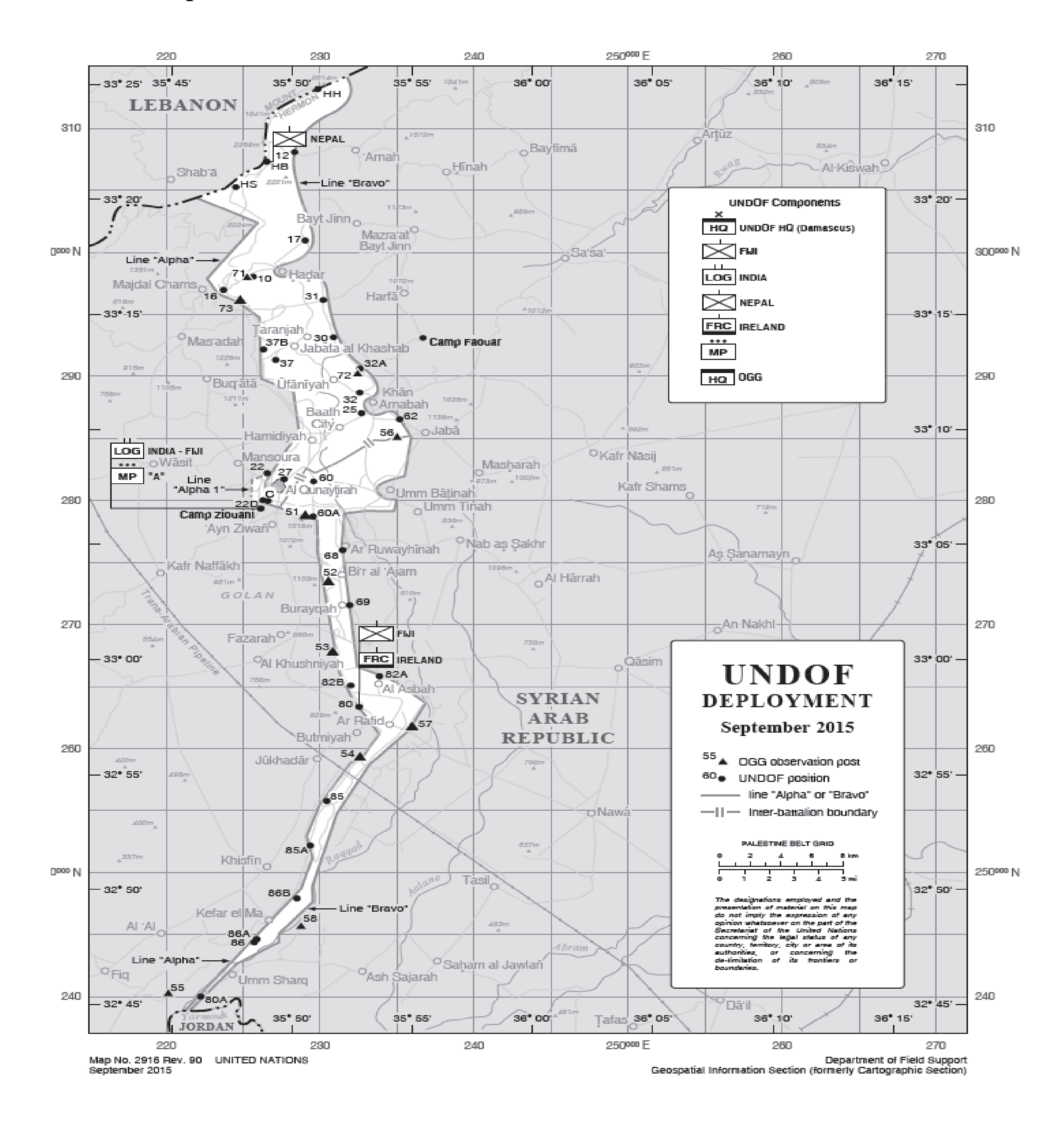
35. Asimismo, es fundamental que el Consejo de Seguridad siga ejerciendo su influencia sobre las partes interesadas para asegurar que la FNUOS tenga la capacidad de actuar libremente. Es esencial que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios para permitirle regresar plenamente a la zona de separación cuando la situación lo permita.

36. La confianza y el compromiso de los países que aportan contingentes a la FNUOS siguen siendo factores clave para que la misión pueda seguir cumpliendo su mandato. Doy las gracias a los Gobiernos de Fiji, la India, Irlanda, el Nepal y los Países Bajos por sus contribuciones. También deseo expresar mi agradecimiento a los Gobiernos de Bhután y la República Checa por cumplir su compromiso de realizar nuevos aportes a la FNUOS. Además, estoy agradecido a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT.

37. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, General de División Purna Chandra Thapa, y al personal militar y civil que presta servicios bajo su liderazgo y que sigue desempeñando con eficiencia y dedicación, en circunstancias muy difíciles, las importantes tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible para cumplir su misión.

# Anexo

## Mapa


LEBANON
SYRIAN ARAB REPUBLIC
JORDAN
GOLAN
UNDOF DEPLOYMENT
September 2015
UNDOF Components
UNDOF HQ (Damascus)
FIJI
INDIA
NEPAL
IRELAND
OGG
OGG observation post
UNDOF position
line "Alpha" or "Bravo"
Inter-battalion boundary
Line "Alpha"
Line "Bravo"
Camp Faouar
Camp Ziouani
Al Qunaytirah
Map No. 2916 Rev. 90 UNITED NATIONS
September 2015
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)